



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK **ES**

Guía

**Los Objetivos del Desarrollo Sostenible y la
lucha contra la pobreza y la desigualdad**

European Anti-Poverty Network (EAPN) es una Plataforma Europea de Entidades Sociales que trabajan y luchan contra la Pobreza y la Exclusión Social en los países miembros de la Unión Europea. La EAPN busca permitir que aquellas personas que sufren la pobreza y la exclusión social puedan ejercer sus derechos y deberes, así como romper con su aislamiento y situación, y tiene como objetivo principal situar ambas cuestiones en el centro de los debates políticos de la Unión Europea.

En España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) es una organización horizontal, plural e independiente que trabaja para trasladar este objetivo a la realidad española y por incidir en las políticas públicas, tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y local. Actualmente está compuesta por 19 redes autonómicas y 16 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En total, EAPN-ES engloba a más de ocho mil entidades sociales en todo el Estado.

Entre nuestros objetivos, al igual que entre los objetivos de EAPN en Europa, se encuentra el de implantar un método de trabajo en Red para trabajar de manera conjunta y aunar esfuerzos para la consecución de mayores y mejores resultados en la lucha por la erradicación en España de la pobreza y la exclusión social.

Créditos:

Título: Guía: Los Objetivos del Desarrollo Sostenible y la lucha contra la pobreza y la desigualdad

Coordinación: Secretaría técnica de EAPN-ES

Fecha: noviembre 2019

Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.



EAPN ESPAÑA

C/ Tribulete, 18 Local, 28012 Madrid

91 786 04 11

eapn@eapn.es | www.eapn.es



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

Esta publicación ha recibido el apoyo económico del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, dentro del Programa de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del I.R.P.F. (Expediente: IRPF 101/2018/110/4) La información contenida en la publicación, no refleja la posición oficial del Ministerio. Ni el Ministerio ni ninguna persona que actúe de conformidad con el Ministerio podrán ser responsables del uso que se realice de la información contenida en la publicación.

Presentación

La pobreza, la desigualdad creciente, la globalización y la crisis climática han puesto sobre la mesa multitud de retos sociales que debemos afrontar como sociedad. En un mundo cada vez más interconectado e interdependiente, las entidades sociales debemos ser protagonistas del cambio social que demandan millones de personas en el mundo, que viven en primera persona la pobreza, la exclusión social y la degradación medioambiental. En este sentido, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) nacen con la vocación de dar respuesta a las exigencias de una ciudadanía que no puede mirar hacia otro lado cuando su futuro y el de las futuras generaciones está en juego.

Lo retos demográficos, medioambientales, económicos y sociales que tenemos por delante son inmensos, por tanto, debemos aunar esfuerzos para hacer frente a este desafío. La ruta hacia la sostenibilidad, en sentido amplio, solo puede trazarse desde el abordaje de la pobreza, las desigualdades, la injusticia social y la degradación ecológica, que deben ser afrontadas multidimensionalmente para cumplir el compromiso de «No dejar a nadie atrás».

Nuestra Red, integrada por más de 8000 entidades sociales, debe asumir su cuota de corresponsabilidad y protagonismo en esta misión, para así contribuir al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno de España y la comunidad internacional en su conjunto.

El compromiso de nuestras redes y entidades con el desarrollo sostenible es algo intrínseco a nuestras misiones y valores. Esta guía nace por tanto como una herramienta que contribuya a hacer frente a los retos y compromisos que tenemos por delante.

Nuestro empeño en la construcción de un mundo más justo y solidario es irrenunciable. El futuro del planeta y de nosotros mismos, depende de ello.

Carlos Susías, Presidente EAPN-ES

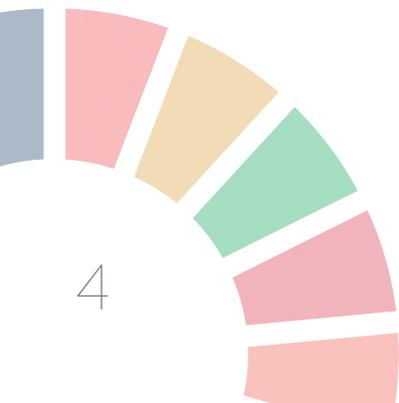


Tabla de Contenidos

¿Por qué elaboramos esta guía?	7
1. La lucha contra la pobreza y la desigualdad en la agenda política	9
1.1. Pobreza y desigualdad en el marco del desarrollo sostenible	10
1.2. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	14
2. Luchar contra la pobreza en el marco de los ODS	14
2.1. La lucha contra la pobreza en el marco de la Agenda 2030 y de los ODS	17
2.2. ¿Cómo se integra el objetivo de lucha contra la pobreza con los otros ODS?	19
ODS 2: Hambre cero	19
ODS 3: Salud y bienestar	20
ODS 4: Educación de calidad	20
ODS 5: Igualdad de género	21
ODS 6: Agua limpia y saneamiento	22
ODS 7: Energía asequible y no contaminante	23
ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	23
ODS 9: Industria, innovación e infraestructura	24
ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países	25
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	26
ODS 12: Producción y consumo responsables	27
ODS 13: Acción por el clima	28
ODS 14: Vida submarina	29
ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres	29
ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	30
ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos	31

3. Actuar desde lo global a lo local: Gobernanza, retos y medidas clave para luchar contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social	33
3.1. Transversalidad y Gobernanza de la Agenda 2030 y los ODS en España	33
3.1.1. Grupo de Alto Nivel	35
3.1.2. La Comisión Nacional y la Conferencia de Presidentes	36
3.1.3. Consejo de Desarrollo Sostenible	37
3.2. Principales retos y medidas clave para el desarrollo de una agenda global y local para luchar contra la pobreza en España	39
3.2.1. Área social	40
3.2.2. Área económica	50
3.2.3. Área sostenibilidad	55

¿Por qué elaboramos esta guía?

El panorama político incierto y la situación económica y social que vivimos en la actualidad, caracterizada por la cronificación de la pobreza, la exclusión social y la desigualdad, nos sitúa ante un escenario de desafíos y oportunidades.

Las políticas de austeridad impulsadas desde Europa han significado recortes en los Estados de Bienestar, que han tenido un impacto muy negativo en el caso de España. La Estrategia Europa 2020 ha quedado en un segundo plano, así como la meta de reducir en 20 millones el total de personas en riesgo de pobreza y exclusión (AROPE) antes de esa fecha. Con un 21,7%¹ de la población de la Unión Europea en AROPE (un total de 109,2 millones de personas), y enormes desigualdades entre sus Estados miembro, esta década puede interpretarse como de retroceso del Modelo Social Europeo. En España, no sólo no se produjo la reducción de 1,4 millones de personas en riesgo de pobreza y exclusión social comprometida en 2011 dentro de la Estrategia Europa 2020, sino que se ha incrementado el número de personas en riesgo de pobreza y exclusión social, alcanzando a un total de 12,2 millones de personas en 2018.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son herederos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y buscan ampliar los éxitos alcanzados con ellos, así como lograr aquellas metas que no fueron conseguidas. El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una Nueva

1. https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Living_conditions_in_Europe_-_poverty_and_social_exclusion#Poverty_and_social_exclusion

Agenda de Desarrollo Sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse antes del año 2030.

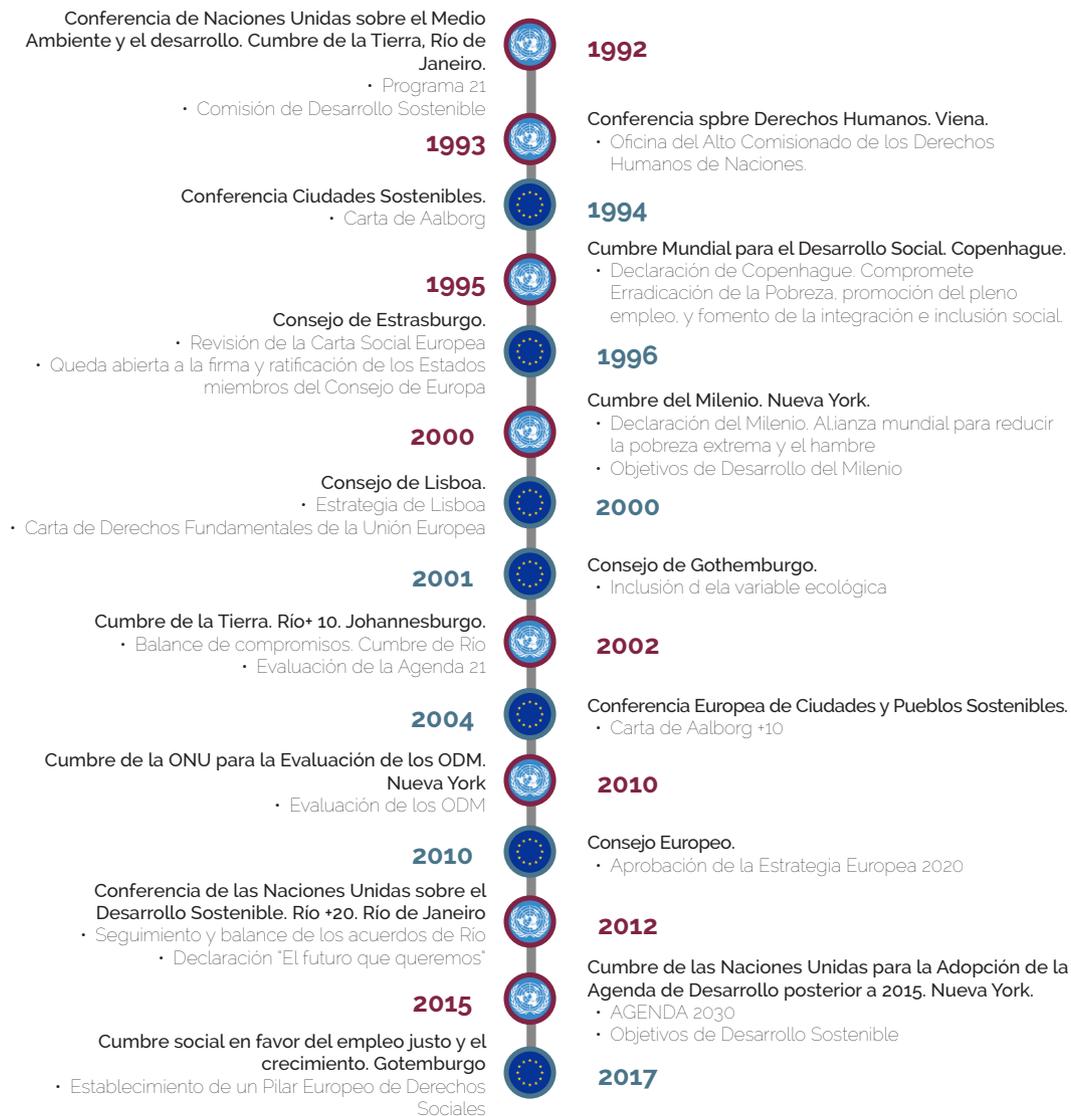
Para alcanzar estas metas, todo el mundo tiene que hacer su parte: los gobiernos, el sector privado, el tercer sector y la sociedad civil. Desde la coherencia, el compromiso, la transparencia y el comportamiento ético vinculado a nuestras Misiones y Visiones, las entidades pertenecientes al Tercer Sector de Acción Social debemos centrar toda nuestra acción en las personas afectadas, su entorno familiar, social y comunitario.

En ese contexto, surgen varias preguntas relevantes para la misión de EAPN que se pretenden responder en esta publicación:

- ¿Cómo se debe incluir la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social en el marco de la Agenda 2030? ¿Qué podemos aportar como entidades sociales?
- ¿Cómo se integran los diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible con la lucha contra la pobreza?
- ¿Qué retos principales tenemos para aplicar la Agenda 2030 desde lo global a lo local? ¿Cuáles son los mensajes clave y recomendaciones que podemos derivar de la experiencia directa de las entidades que participan en EAPN-ES?

Este documento presenta algunas respuestas a estas cuestiones y tiene como principal objetivo favorecer el debate para que la Agenda 2030, junto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible puedan implementarse desde el ámbito global al local, fortaleciendo las acciones emprendida para luchar contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social.

1. La lucha contra la pobreza y la desigualdad en la agenda política



1.1. Pobreza y desigualdad en el marco del desarrollo sostenible

La Cumbre de la Tierra (1992) marca un hito histórico: la instauración de un nuevo sistema de entendimiento mundial para el desarrollo sostenible, basado en la necesidad de abordar de forma conjunta los procesos de desarrollo social y económico junto con la protección ambiental.



La Agenda local 21, se aprobó en la Cumbre de Río (1992), es una estrategia municipal basada en la integración sostenible de las políticas sociales, económicas y ambientales.

El organismo promotor de las diversas Agendas y de la definición de Objetivos para el Desarrollo a nivel Mundial ha sido la Organización de Naciones Unidas (ONU)¹.

Tanto la Agenda 2030 como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son el resultado de un largo proceso de debate, y de revisión constante, que comenzó a finales del Siglo XX.

Uno de los primeros hitos de este camino hacia la Agenda 2030, fue la proclamación de la Estrategia Internacional del Desarrollo (1991-2000). En este documento, la Asamblea de Naciones Unidas de 1990, reconoce el fracaso de las estrategias de desarrollo de la década anterior y que *no sólo no consiguieron su objetivo de reducción de las desigualdades entre los países del Norte y del Sur, sino que terminaron por aumentar la brecha.*

A partir de esta declaración comienza un proceso de trabajo, reflexión y redefinición que culmina en la **Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio ambiente y el Desarrollo** que se celebró en Río de Janeiro (1992).

Esta cumbre, que se conoce popularmente como La Cumbre de Río o Cumbre de la Tierra, sirve para definir un modelo de desarrollo sostenible a nivel mundial. *Se estableció un plan de acción internacional con derechos y obligaciones de los Estados respecto a la protección del medio ambiente, la eliminación de la pobreza y la reducción de desigualdades a nivel global.*

1. Página web de Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/>

El siguiente hito del camino es la IIª Conferencia sobre Derechos Humanos (Viena, 1993). Esta conferencia centró el debate sobre los principios fundamentales de universalidad, indivisibilidad e interdependencia de los Derechos Humanos. El derecho al desarrollo sostenible para todos los seres humanos presentes y futuros fue ligado a la necesidad de superar la pobreza para poder aplicar de forma efectiva los derechos humanos así como el incremento del bienestar social y económico de todas las personas.

A nivel europeo, en 1994, se celebraron unas jornadas bajo el patrocinio conjunto de la Comisión Europea y la ciudad de Aalborg de las que surgió el proyecto de la elaboración de la denominada Carta de Aalborg que declaró un consenso de las ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad, comprometiese a las firmantes a realizar una Campaña de las Ciudades Europeas Sostenibles y a la implicación en el proceso de las Agendas Locales 21 a través de la elaboración de planes de acción local en favor de la sostenibilidad.

Un año más tarde en Copenhague (1995) la ONU organizó la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social con el objetivo central de fomentar la intervención de los Estados en los aspectos sociales del desarrollo para poder hacer frente a los desafíos producidos de criminalidad, migración y problemas de salud.

Otro hito que queremos resaltar es la revisión de la Carta Social Europea (1996), un compendio de derechos sociales y económicos relacionados con el empleo, la vivienda, la salud, la educación, la protección social y el bienestar. El artículo 30, hace referencia a que *“Toda persona tiene derecho a protección contra la pobreza y la exclusión social”*.

En 1993, la Asamblea de Naciones Unidas proclamó el Año Internacional contra la pobreza que se celebró en 1996.

En la Declaración de la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social (Copenhague, 1995), firmada por 196 Estados, se compromete a los países firmantes a trabajar sobre tres cuestiones sociales fundamentales: Erradicación de la pobreza, promoción del pleno empleo, y fomento de la integración e inclusión social.

La primera versión de la Carta Social Europea fue elaborada en el año 1961 por el Consejo de Europa y se revisó en el año 1996 (Entrando en vigor en 1999). El Gobierno de España anunció en febrero de 2019 (20 años después) que iniciaba los trámites para ratificar la Carta Social Europea Revisada.

Tras esta serie de conferencias en las que se logran avances en materia en materia de Derechos Humanos y Sostenibilidad se celebra la conocida como **Cumbre del Milenio** en Nueva York. En el año 2000 la Asamblea General de Naciones Unidas congregó a los 189 países miembros con el objetivo de evaluar el papel de la ONU y los desafíos que se enfrentarían en ese nuevo milenio. En el marco de esta cumbre se puso el foco de atención en la mejora de la calidad de vida de las personas **como base para la generación de estabilidad, seguridad y garantías para el ejercicio de los derechos humanos.**

La Asamblea de Naciones Unidas proclamó, en diciembre de 1997, el Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (1997-2006). Su objetivo general era erradicar la pobreza absoluta y reducir sustancialmente la pobreza en el mundo.

En la Estrategia de Crecimiento y Empleo que se inició en el año 2000, los líderes de la Unión Europea se comprometieron a hacer "un impacto decisivo en la erradicación de la pobreza"

Esta cumbre es considerada un hito muy relevante ya que su resultado "La Declaración del Milenio" se conceptuó como el primer gran intento de una Alianza Mundial para reducir la pobreza extrema y el hambre. Esta voluntad se plasmó en 8 objetivos con sus respectivas metas y plazos fijos, pues en 15 años tendrían que llevarse a cabo. Estos son los conocidos Objetivos de Desarrollo del Milenio (en adelante, ODM).

En el año 2000, el Consejo Europeo celebrado en Lisboa se marcó el objetivo estratégico de convertir la economía de la Unión Europea en «la economía del conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, antes del 2010, capaz de un crecimiento económico duradero acompañado por una mejora cuantitativa y cualitativa del empleo y una mayor cohesión social»².

En la Cumbre Mundial sobre la evaluación de cumplimiento de los ODM (2010). Tras 10 años desde su formulación se estableció un nuevo plan de acción en el que se incluyeron nuevas metas relativas a los temas de hambre, pobreza y enfermedades, puesto que los ODM no se estaban cumpliendo.

A día de hoy es evidente que los ODM no llegaron a su consecución y no alcanzaron las metas previstas como la erradicación de la pobreza para el posterior desarrollo de los Objetivos del Desarrollo Sostenible

2. https://www.europarl.europa.eu/summits/lis1_es.htm#1

En línea con los procesos de evaluación y adaptación o renovación que se organizaron en el año 2010, el Consejo Europeo aprueba la **Estrategia 2020**. Esta nueva estrategia pretende lograr un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. En este sentido y, a diferencia de la fracasada Estrategia de Lisboa, la Estrategia 2020, trata de acompañar su objetivo último, con 5 objetivos específicos, así como una serie de indicadores, que permitan cuantificar su grado de cumplimiento: lucha contra la pobreza y la exclusión social, empleo, innovación, cambio climático y sostenibilidad energética y educación.

En la Cumbre de las Naciones Unidas para la adopción de la Agenda de Desarrollo posterior a 2015 (Nueva York, 2015) se aprobaron tanto la Agenda 2030 como los ODS que analizaremos en el segundo capítulo de esta publicación.

El último acontecimiento fundamental que debemos citar es la proclamación del **Pilar Europeo de Derechos Sociales** durante la Cumbre Social por el empleo justo y el crecimiento (Gotemburgo, 2017). El Pilar Europeo de Derechos Sociales recoge un total de 20 principios que ofrecen orientaciones para el diseño, desarrollo y evaluación de las políticas europeas de lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social. Los 20 derechos se agrupan en tres bloques sobre igualdad de oportunidades en el acceso al mercado de trabajo, sobre condiciones de trabajo justas y sobre protección social adecuada y sostenible.

En 2010 se celebró el Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social:

https://ec.europa.eu/employment_social/2010againstpoverty/homepage_es.htm



En España, el reto de la lucha contra la pobreza y la inclusión social, especificado en la Estrategia 2020, recoge el objetivo de reducir el volumen de población en riesgo de pobreza y exclusión social entre 1,4 y 1,5 millones de personas en 2020. (A un año vista de cumplirse el plazo, el número de personas en AROPE ha aumentado en 1,2 millones respecto a cuándo se fija esta meta en 2008).

MEJORAS DE LOS ODS EN RELACIÓN CON LOS ODM

1. Objetivos universales
2. Metas más integrales
3. Metas más inclusivas
4. Distinción entre pobreza y hambre
5. Construcción de la paz
6. Indicadores cualitativos además de cuantitativos
7. Aumentar la disponibilidad de datos como meta

1.2. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

DIAGNÓSTICO 2030

- El modelo de desarrollo actual es insostenible
- Disminuye la pobreza absoluta y aumenta la pobreza relativa
- En un mundo finito con recursos limitados no existe el crecimiento ilimitado
- Se debe poner en el centro la desigualdad y exclusión social
- Deben aplicar la Agenda todos los países
- Están involucrados todos los agentes sociales
- Es una Agenda doméstica y a su vez, Agenda internacional
- El crecimiento económico no implica necesariamente más personas viviendo mejor

La Agenda 2030, en su lectura más transformadora, puede ser un instrumento orientador del cambio que necesitamos, y su aterrizaje a nuestro contexto, el proyecto colectivo de país por el que todo el mundo quiera apostar

LA AGENDA 2030

- Involucra a todos los países tomando en cuenta sus realidades nacionales
- Involucra a todos los actores sociales en su implementación
- Prevee procesos de seguimiento y examen a nivel nacional y global
- Combate la desigualdad, la discriminación y la exclusión, y presta especial atención a las personas y grupos con vulnerabilidad
- Propone un modelo de gobierno multinivel basado en la responsabilidad conjunta de todos los agentes con una lógica de abajo a arriba

En primer lugar, es necesario diferenciar entre la Agenda y los ODS que aunque vayan de la mano no significan exactamente lo mismo:

- La Agenda nos aporta un marco global, no resuelve los problemas del mundo pero nos aporta un muy buen diagnóstico.
- Los ODS son la concreción de cómo se van a afrontar los desafíos, qué se va a hacer para cumplir con lo planteado por la Agenda.

Tanto la Agenda 2030 como los ODS establecen un nuevo escenario que va a condicionar de manera directa a todas las políticas, estrategias e iniciativas de desarrollo y de cooperación que se pretendan poner en marcha a partir de ahora, las cuales deberán asumir como referencia última tanto los contenidos de estos objetivos como sus metas estratégicas.

La Agenda 2030 constituye el documento de referencia en él que se enmarcan los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 17 objetivos y 169 metas que desgranar los retos que debe asumir la comunidad internacional para atender a distintas expresiones de un mundo global.

La Agenda 2030 se inspira en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los tratados internacionales de los derechos humanos, la Declaración del Milenio y otros instrumentos como la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo. Reafirma todos los principios de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, y en función de todo ello, define cuáles son los principios irrenunciables: universalidad, integralidad, interdependencia, responsabilidad común pero diferenciada, no dejar a nadie atrás, y respeto a los Derechos Humanos.

Bajo el enfoque de la Agenda 2030 y de los ODS la tradicional distinción entre países más o menos desarrollados tiende a perder significado, ya que se trata de valorar la contribución que cada país, cada estrategia y cada entidad hace para el logro de esos fines comunes.

La Agenda 2030 requiere una estructura de gobernanza eficaz y todo este andamiaje que se está estructurando actualmente (habiéndose ya consumido una parte del tiempo disponible) es condición necesaria pero no suficiente. Para que la Agenda 2030 ejerza su impulso transformador y reoriente nuestras políticas de desarrollo hacia la justicia, la equidad social y la sostenibilidad, hace falta avanzar hacia un nivel alto de coherencia de todas las políticas públicas. Si no lo hacemos, caeremos en una implementación de la Agenda más cosmética que transformadora, sin impacto reseñable que nos llevará a desechar esta Agenda 2030 y sustituirla sin más por una nueva para el año 2050.

Los ODS no "obligan" exclusivamente a las estrategias nacionales e internacionales de desarrollo, sino que condicionan las actuaciones de todas las entidades (públicas y privadas) que tienen algún tipo de incidencia significativa en el desarrollo social, económico y medioambiental. Por tanto, habrá que recogerlos en los diferentes planes estratégicos, planes de sostenibilidad, etc. También resultará fundamental la comunicación, la transparencia y la rendición de cuentas sobre el aporte que cada organización pretenda realizar para contribuir al logro de los diferentes ODS:

A nadie se le escapa, que ninguna Agenda o Estrategia por si mismas provocan cambios. Hará falta tanto una adecuada estructura de gobernanza como procesos eficaces que ayuden a integrar las diferentes políticas públicas que se relacionen con las metas previstas en la Agenda 2030 y en los ODS

¿QUÉ ENTENDEMOS POR POLÍTICA PALANCA?

Serán las políticas que avancen en el progreso de los ODS en su conjunto por lo que deben cumplir con una serie de condiciones:

- Impacto rápido y sostenido sobre aspectos clave de la Agenda
- Ser transversal, rompiendo con los silos de la política sectorial
- Partir de una urgencia en base a un diagnóstico
- Ser ambiciosa para no dejar a nadie atrás y cuidar al planeta
- Ser integradora de todos los niveles del Estado

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Fuente:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/news/communications-material/>

Una de las cuestiones clave será si podemos alinear los **ODS con las propias estrategias particulares de cada entidad, ya se trate de organizaciones del Estado, de la sociedad civil o del sector privado.**

Las mejoras sociales, el crecimiento económico, así como la protección y gestión del medio ambiente no deben ser vistos como **objetivos antagonistas, sino complementarios y sinérgicos.**

Una vez establecidas las metas y fijados los indicadores comunes que permitan verificar los avances, será clave la puesta en marcha de procesos eficaces y eficientes de planificación e implementación para hacer que esta gran declaración se convierta en una guía de actuación verdaderamente útil.

2. Luchar contra la pobreza en el marco de los ODS

2.1. La lucha contra la pobreza en el marco de la Agenda 2030 y de los ODS

La pobreza, la exclusión social y la desigualdad constituyen problemas multidimensionales. Se trata de fenómenos estructurales en tanto que son los resultados de los sistemas de organización de la sociedad y están sujetos al marco de referencia político, económico y cultural de cada país, región, municipio (incluso al nivel de cada distrito o barrio). Estas tres situaciones también se agravan en contextos de crisis económica mostrando las deficiencias y vulnerabilidades de los modelos sociales y de las políticas públicas que se desarrollan para luchar contra ellas.

En la formulación de las metas del ODS 1: FIN DE LA POBREZA, se apuntan dos claves para poder desarrollar la lucha contra la pobreza en el marco de la Agenda 2030 y de los ODS:

- 1a. *Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.*
- 2b. *Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de*



Metas del Objetivo:

1.1. Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día.

1.2. Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

1.3. Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.

1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.

1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.

Fuente: un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/

los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.

En ambas cuestiones, la aprobación en España de la Estrategia nacional de prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión social 2019-2023³ supone un primer paso para el desarrollo de políticas integradas para luchar contra la pobreza, la exclusión y la desigualdad social.

En este camino hacia la erradicación de la pobreza, la exclusión social y la desigualdad, es necesario preservar los espacios cívicos, favoreciendo la **participación de la sociedad civil y, sobre todo, de aquellas personas que viven en situación de vulnerabilidad**. La participación⁴ es una de las claves fundamentales para el diseño, desarrollo y evaluación de cualquier estrategia que pretenda afrontar estos tres retos sociales.

3. Puede descargar la Estrategia en

https://eapn.es/ARCHIVO/documentos/noticias/1553262965_estrategia_prev_y_lucha_pobreza_2019-23.pdf

4. Puede consultar información sobre las actividades (encuentros, foros de debate, cursos...) que EAPN-ES organiza para empoderar y dar voz a las personas con experiencia en pobreza o en situación de exclusión social: <https://www.participacionsocial.org>

2.2. ¿Cómo se integra el objetivo de lucha contra la pobreza con los otros ODS?

A continuación, presentamos la integración de los diferentes ODS con el objetivo de profundizar en las diferentes metas que se vinculan con la lucha contra la pobreza.

ODS 2. Hambre cero

Este segundo objetivo, pone el foco en acabar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. **El sector alimentario y el sector agrícola ofrecen soluciones claves para el desarrollo y son vitales para la eliminación del hambre y la pobreza.** Gestionadas de forma adecuada, la agricultura, la silvicultura y la acuicultura pueden suministrar comida nutritiva a todo el planeta, así como generar ingresos decentes, apoyar el desarrollo centrado en las personas del campo y proteger el medio ambiente.

Las metas directamente vinculadas con el ODS 1 son las siguientes:

- 2.1. Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
- 2.2. Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

ODS 3. Salud y bienestar

Para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar universal. Se debe garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas en todas las edades. **Un sistema sanitario consolidado y universal es imprescindible para construir una sociedad inclusiva y libre de pobreza y exclusión social.**

Las metas directamente vinculadas con el ODS 1 son las siguientes:

- 3.7. Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.
- 3.8. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

ODS 4. Educación de calidad

El ODS 4 centra el objetivo en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y todas. **Junto con una garantía de rentas adecuadas, la política educativa es un factor que contribuye a mejorar las oportunidades de las personas en situación de pobreza y exclusión social y a reducir la transmisión intergeneracional de estas desigualdades.** Un sistema educativo consolidado, universal y gratuito permite el acceso a conocimientos y cualificaciones necesarias para afrontar la vida y contribuye a generar una sociedad cohesionada.

Metas directamente relacionadas con el ODS 1: Fin de la Pobreza

- 4.1. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
- 4.2. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

ODS 5: Igualdad de género

El objetivo 5 busca lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

Si bien se han producido avances a nivel mundial con relación a la igualdad entre los géneros, las mujeres y niñas siguen sufriendo discriminación y violencia en todos los lugares del mundo, encontrándose todavía en una posición desfavorable en muchos ámbitos y por lo tanto tienen mayor riesgo de sufrir pobreza. *Las mujeres en situación de pobreza están expuestas a múltiples riesgos e injusticias, fundamentadas en el género y en el estatus de pobreza. Es necesario identificar los aspectos de pobreza relacionados con el género para comprender las formas y causas de esta desigualdad vinculada al género, y en conformidad con esto, abogar por políticas apropiadas y medidas que puedan eliminar o prevenir las formas y causas de la pobreza de género.*

Metas directamente relacionadas con el ODS 1: Fin de la Pobreza

- 5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
- 5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

ODS 6: Agua limpia y saneamiento

Este sexto objetivo, trata de garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todas las personas. El agua libre de impurezas y accesible para todos y todas es parte esencial del mundo en que queremos vivir.

La escasez de recursos hídricos, la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado influyen negativamente en la seguridad alimentaria, las opciones de medio de subsistencia y las oportunidades de educación para las familias pobres en todo el mundo. **La sequía afecta a algunos de los países más pobres del mundo, recrudece el hambre y la desnutrición.**

Para 2050, al menos una de cada cuatro personas probablemente viva en un país afectado por escasez crónica y reiterada de agua dulce.

Metas directamente relacionadas con el ODS 1: Fin de la Pobreza

- 6.1. De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todas las personas.
- 6.2. De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene

ne adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

ODS 7: Energía asequible y no contaminante

La energía es central para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que frente al mundo actualmente. Ya sea para los empleos, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos o para aumentar ingresos. **Hablamos de pobreza energética cuando un hogar no puede pagar por la energía que necesita para satisfacer sus necesidades básicas, por lo tanto, asegurar el acceso a la energía para todos y todas es esencial para una vida digna.**

Meta directamente relacionada con el ODS 1: Fin de la Pobreza

7.1. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

El octavo ODS se formula para promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos y todas. Aproximadamente la mitad de la población mundial todavía vive con el equivalente a unos 2 dólares estadounidenses diarios, con una tasa mundial de desempleo del 5,7%, y en muchos lugares el hecho de tener un empleo no garantiza la capacidad para escapar de la pobreza. Debemos reflexionar sobre este progreso lento y desigual, y revisar nuestras políticas económicas y sociales destinadas a erradicar la pobreza.

La continua falta de oportunidades de trabajo decente y la insuficiente inversión social producen una erosión del contrato social básico subyacente en las sociedades democráticas: el derecho de todas las personas a **compartir el progreso**. Con el fin de recuperar el contrato social, se debe impulsar el trabajo decente, con acceso a derechos y sin discriminación, en condiciones saludables, con remuneración suficiente y protección social.

Metas directamente relacionadas con el ODS 1: Fin de la Pobreza

- 8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
- 8.8. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

ODS 9. Industria, innovación e infraestructura

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación son los principales retos que se formulan en el noveno ODS. **Las inversiones en infraestructura son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible y empoderar a las comunidades en numerosos países.** Para conseguir un incremento de la productividad, de los ingresos y mejorar los resultados sanitarios y educativos, es necesario realizar inversiones en políticas de innovación que ayuden a generar un mercado de trabajo más inclusivo.

Meta directamente relacionada con el ODS 1: Fin de la Pobreza

- 9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todas las personas.

ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

La comunidad internacional ha logrado grandes avances en cuanto a la reducción de la pobreza, sin embargo, siguen existiendo grandes desigualdades y disparidades en el acceso a servicios básicos. El crecimiento económico de algunos países no es suficiente para reducir la pobreza, debe ir encaminado a un proceso inclusivo y que tenga en cuenta diversas dimensiones, prestando especial atención a las poblaciones más vulnerables.

Metas directamente relacionadas con el ODS 1: Fin de la Pobreza

- 10.1. De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.
- 10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
- 10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas

discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

10.4. Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

10.7. Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

El planteamiento del undécimo ODS nos lleva a lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles (En este punto es relevante incluir también a las zonas rurales. En España, la denominada “España vaciada” es uno de los principales focos sobre los que se debería incidir en el desarrollo de este ODS).

Son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de forma sostenible y con condiciones dignas de vida. Los problemas comunes giran en torno a la congestión, la falta de fondos para prestar servicios básicos, la escasez de vivienda adecuada y el deterioro de la infraestructura. Es necesario un enfoque político que dé prioridad a la vivienda social y al urbanismo social y sostenible, sustentando en los derechos humanos.

Metas directamente relacionadas con el ODS 1: Fin de la Pobreza

11.1. De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

11.2. De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

ODS 12: Producción y consumo responsables

El consumo y la producción sostenible consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la energía, la construcción de infraestructuras que no dañen el medio ambiente, la mejora del acceso a los servicios básicos y la creación de empleos ecológicos, justamente remunerados y con buenas condiciones laborales. Todo ello se traduce en una mejor calidad de vida para todas las personas y, además, ayuda a lograr planes generales de desarrollo, que rebajen costos económicos, ambientales y sociales, que aumenten la competitividad y que reduzcan la pobreza.

Metas directamente relacionadas con el ODS 1: Fin de la Pobreza

12.1. De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

12.3. De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.

12.5. De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

- 12.7. Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.
- 12.8. De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

ODS 13: Acción por el clima

El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes, produciendo un impacto negativo en su economía, la vida de las personas y las comunidades. Por esta razón, **cualquier visión de un nuevo modelo social y de desarrollo económico sostenible debe mediatizarse y enlazarse a la realidad ecológica medioambiental de nuestro planeta y entorno más inmediato**. Es bien sabido, que las personas en situación de mayor desprotección que residen en zonas especialmente vulnerables suelen ser las que sufren peores condiciones medioambientales y encontrarse en los entornos más degradados.

Metas directamente relacionadas con el ODS 1: Fin de la Pobreza

- 13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
- 13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
- 13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

ODS 14: Vida submarina

Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos son claves para el desarrollo sostenible. Los océanos del mundo —su temperatura, química, corrientes y vida— mueven sistemas que hacen que la Tierra sea habitable para la humanidad. Nuestras precipitaciones, el agua potable, el clima, el tiempo, las costas, gran parte de nuestros alimentos e incluso el oxígeno del aire que respiramos provienen, en última instancia del mar y son regulados por este.

Metas directamente relacionadas con el ODS 1: Fin de la Pobreza

14.1. De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.

ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres

El 30.7% de la superficie terrestre está cubierta por bosques y estos, además de proporcionar seguridad alimentaria y refugio, son fundamentales para combatir el cambio climático, pues protegen la diversidad biológica y las viviendas de la población indígena. **Al proteger los bosques, también podremos fortalecer la gestión de los recursos naturales y aumentar la productividad de la tierra.** La deforestación y la desertificación, provocadas por las actividades humanas y el cambio climático, suponen grandes retos para el desarrollo sostenible y han afectado la vida y los medios de vida de millones de personas en la lucha contra la pobreza.

Metas directamente relacionadas con el ODS 1: Fin de la Pobreza

- 15.1. Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.
- 15.4. Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.
- 15.5. Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

El objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y todas y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.

Metas directamente relacionadas con el ODS 1: Fin de la Pobreza

- 16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
- 16.3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

- 16.5. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
- 16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
- 16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
- 16.10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos

Un programa exitoso de desarrollo sostenible requiere alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas construidas sobre principios y valores, una visión compartida, y metas compartidas, que colocan a la gente y al planeta en el centro, son necesarias a nivel global, regional, nacional y local.

Metas directamente relacionadas con el ODS 1: Fin de la Pobreza

- 17.6. Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.

- 17.10. Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo.
- 17.14. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.
- 17.15. Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.
- 17.16. Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.
- 17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

3. Actuar desde lo global a lo local: Gobernanza, retos y medidas clave para luchar contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social

3.1. Transversalidad y Gobernanza de la Agenda 2030 y los ODS en España

Una estrategia exitosa de desarrollo sostenible requiere alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas, basadas en principios y valores compartidos, son necesarias a nivel global, regional, nacional y local.

A continuación se proporcionará más información de la composición y de las principales funciones de los mecanismos de gobernanza previstos para la implementación de la Agenda 2030 en nuestro país:

Mapa de gobernanza de la **Agenda 2030** en España



Fuente: *Página Web Alto Comisionado para la Agenda 2030*
<https://www.agenda2030.gob.es/es/alianzas/administracion-central>

3.1.1. Grupo de Alto Nivel (GAN)

El GAN es el órgano de coordinación, seguimiento e impulso de la Agenda 2030 en el Gobierno de España.

El GAN está presidido por la Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. Está integrado por varias/os ministras/os: Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación; Ministras de Hacienda; Trabajo, Migraciones y Seguridad Social; Industria, Comercio y Turismo; Transición Ecológica; Economía y Empresa; y Sanidad, Consumo y Bienestar Social; Ministros de Fomento; Agricultura, Pesca y Alimentación.

También forma parte del GAN diferentes Secretarías/os de Estado como son: Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe; Justicia; Defensa; Presupuestos y Gastos; Seguridad; Infraestructuras, Transporte y Vivienda; Educación y Formación Profesional; Comercio; Igualdad; Función Pública; Energía; Medio Ambiente; Economía y Apoyo a la Empresa; Avance Digital; Servicios Sociales; Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación. Secretario General de Sanidad y Consumo; Subsecretario del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social; Agricultura, Pesca y Alimentación; y Cultura y Deporte. En el GAN también se integran la Alta Comisionada para la Agenda 2030, el Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil y el Embajador en Misión Especial para la Agenda 2030.

Las principales funciones del GAN son trasladar a todos los departamentos los contenidos de la Agenda 2030 e impulsar la integración de los ODS en el marco nacional de las políticas públicas (analizando planes y estrategias de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos económicos, garantizando la comunicación con la sociedad civil y creando grupos de trabajo relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible).

3.1.2. La Comisión Nacional y la Conferencia de Presidentes

La Comisión Nacional es el órgano de cooperación con las Administraciones Públicas. Está presidida por la Ministra de Política Territorial y Función Pública y está compuesta por representantes de las Comunidades Autónomas, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), 17 Direcciones Generales y el Secretario de Estado de Política Territorial.

La Comisión Nacional sirve de cauce cooperación, colaboración, comunicación e información entre la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas, las Ciudades de Ceuta y de Melilla, y las Entidades Locales en materia de Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Entre sus principales funciones se encuentran: adoptar planes conjuntos, de carácter multilateral, entre la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas, las Ciudades de Ceuta y Melilla y las Entidades Locales, para comprometer actuaciones conjuntas para la consecución de los objetivos comunes. Facilitar la información recíproca en materia de Agenda 2030 para la difusión y sensibilización de la ciudadanía. Impulsar y fomentar el tratamiento de los diferentes ODS por parte de cada una de las Conferencias Sectoriales materialmente competentes.

La Conferencia de Presidentes está presidida por el Presidente del Gobierno y está compuesta por los Presidentes de las 17 Comunidades Autónomas. Su principal función es la coordinación de la implementación de la Agenda 2030 en todo el territorio.

3.1.3. Consejo de Desarrollo Sostenible

El Consejo de Desarrollo Sostenible integra a las entidades de la sociedad civil y es el órgano asesor, de colaboración y cauce de participación de la sociedad civil para el cumplimiento de la Agenda 2030.

El Consejo de Desarrollo Sostenible está presidido por la Alta Comisionada para la Agenda 2030, y estará integrado por cuarenta y ocho personas representantes de la sociedad civil y dos representantes del órgano de cooperación interterritorial, que en su caso se constituya, para la implementación de la Agenda 2030.

Entre sus funciones se encuentra el asesoramiento a la Alta Comisionada para la Agenda 2030 en la elaboración de planes y estrategias necesarios para el cumplimiento de la Agenda 2030, la elaboración de documentos y análisis sobre aspectos de la implementación de la Agenda 2030, divulgar y comunicar a la ciudadanía las acciones de la Agenda 2030 e impulsar el diálogo entre todos los agentes implicados para contribuir a la consecución de los ODS.

En el Consejo están integradas las siguientes entidades:

Las principales plataformas y redes ciudadanas del tercer sector⁵:

- Plataforma del Tercer Sector
- Plataforma de ONG de Acción Social
- Plataforma de Organizaciones de Infancia
- Plataforma del Voluntariado de España
- **Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES)**

5. www.agenda2030.gob.es/sites/default/files/CONSEJO%20DE%20DESARROLLO%20SOSTENIBLE%20%28BOE%2022.02.19%29.pdf

- Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad
- Coordinadora de ONG para el Desarrollo - España
- Una persona en representación de ONGs cuyo objeto es la defensa del medio ambiente y el desarrollo sostenible
- Federación de Planificación Familiar Estatal
- Federación de Asociaciones de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos de España
- Confederación Estatal de Asociaciones de Vecinos
- Tres personas en representación de las organizaciones de la sociedad civil que integran el espacio de encuentro Futuro en Común

Consejos consultivos:

- Consumidores y Usuarios
- Consejo Escolar del Estado
- Consejo de la Juventud de España
- Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y la no Discriminación de las Personas por el Origen Racial o Étnico
- Consejo Estatal de las Personas Mayores
- Observatorio de la Infancia
- Consejo de Coop. Bibliotecaria
- Observatorio Estatal de la Violencia sobre la Mujer
- Foro para la integración social de los inmigrantes

Universidad e Investigación:

- CRUE
- Dos personas del Ámbito Universitario

Empresas y Sindicatos:

- CEOE
- CEPYME
- UPTA
- Unión Profesional
- Red Española del Pacto Mundial
- Dos representantes del ámbito sindical

Economía Social:

- Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES)
- Asociación Española de Fundaciones (AEF)

3.2. Principales retos y medidas clave para el desarrollo de una agenda global y local para luchar contra la pobreza en España

El panorama político incierto y la situación económica y social que vivimos en la actualidad, caracterizada por la cronificación de la pobreza, la exclusión social y la desigualdad, nos sitúa ante un escenario de desafíos y oportunidades⁶. Desde las diferentes esferas de la sociedad aún quedan muchas acciones por desarrollar para crear un modelo social equitativo, sostenible y justo.

En este apartado, clasificaremos los Objetivos de Desarrollo Sostenible en tres áreas de acción: social, económica y sostenibilidad, y en base a ellas, expondremos los desafíos y retos que enfrentan y las medidas y propuestas claves para poder luchar contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social desarrollando la Agenda 2030 y los ODS desde una visión global hasta el ámbito local.

⁶. Claves para un nuevo modelo social (EAPN España)

3.2.1. Área social.



Fin de la pobreza.

En la última Encuesta de Condiciones de Vida publicada en junio de 2018 se observa una leve mejora de los indicadores de pobreza y exclusión social con respecto al año anterior, pero los niveles de riesgo siguen siendo muy altos.

La tasa AROPE, que mide el riesgo de pobreza y/o exclusión estima que un 26,1% de las personas en España se encuentran en esta situación (Más de 12 millones de personas). Se muestra por un lado especial preocupación por la brecha de género en pobreza, situándose en un 27,1% y por otro lado según el indicador AROPE el 31% de los menores de 16

años se encuentran en riesgo de pobreza y exclusión social.

Principales retos:

- Reducir desde el 26,1% al 15% la tasa de personas que actualmente se encuentran en situación de riesgo de pobreza y exclusión (AROPE)
- Reducir la tasa de personas en riesgo de pobreza, situada en el 21,5%
- Reducir la tasa de personas en situación de privación material severa, que se encuentra en el 5,1%

Medidas claves⁷:

- Establecer un Derecho subjetivo a la renta de garantía de ingresos, de ámbito estatal que sea complementario y esté coordinado con los sistemas autonómicos existentes, para personas en edad activa y en situación de necesidad social por la carencia de ingresos o porque estos están por debajo del umbral de la pobreza para la composición del hogar.
- Mejorar las prestaciones sociales no contributivas:
 - Aumentar las cuantías de las pensiones de orfandad, favor familiar e incapacidad permanente.
 - Aumentar las cuantías de las pensiones no contributivas, asistenciales, de invalidez, de enfermedad y prestaciones de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

⁷ Medidas prioritarias para luchar contra la pobreza, la exclusión social y la desigualdad (EAPN España). www.eapn.es/publicaciones/344/medidas-prioritarias-para-luchar-contra-la-pobreza-la-exclusion-social-y-la-desigualdad-elecciones-2019

- Aumentar las pensiones de viudedad.
- Establecer una asignación económica para la crianza de los hijos por cada uno de ellos menor de 18 años y una prestación económica de pago único a tanto alzado por nacimiento o adopción, en familias numerosas, monoparentales o madres con discapacidad del hijo/a o de la madre.

Hambre cero.

El sector alimentario y el sector agrícola ofrecen soluciones claves para el desarrollo y son vitales para la eliminación del hambre y la pobreza. Se estima que las personas que viven en hogares pobres en España se alimentan peor, consumen menos fruta, verduras, carne y pescado y comen más carbohidratos y comida rápida. Comen peor porque los alimentos sanos son caros y ese es uno de los principales factores por los cuales las tasas de obesidad son más altas entre ellas.

Principales retos:

- Propiciar que las personas en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social tengan acceso a alimentación adecuada para poder mantener una dieta sana y equilibrada.
- Dotar de ingresos a los casi 600.000 hogares que actualmente carecen de ellos.
- Garantizar la gratuidad de los servicios complementarios de comedor y transporte adaptado durante el tramo final de la educación obligatoria, utilizados principalmente por los colectivos más desfavorecidos y en los barrios con menor renta per cápita, así como en las zonas rurales.

Medidas claves:

- Disminuir el IVA del nivel actual, al tipo reducido del 4%, en productos básicos de la cesta familiar, como las galletas, los cereales, el pan tostado, la sal, la miel, la carne, el pescado, los yogures, etc.
- Aumentar el sistema de garantía de rentas mínimas ante la ausencia o insuficiencia de ingresos procedentes del empleo, que sea adecuado, accesible y que permita desarrollar una vida plena.
- Apoyar a las entidades sociales del Tercer Sector de Acción Social que trabajan con familias empobrecidas y en situación de vulnerabilidad social para que accedan de manera eficaz a estas prestaciones.

Salud y bienestar:

Un sistema sanitario consolidado y universal es fundamental para construir una sociedad inclusiva y libre de pobreza y exclusión social. El Estado de salud en España es más deficiente entre las personas pobres. En primer lugar, hay un mayor número de personas pobres a las que no se realizan análisis o pruebas médicas (tanto si se controla las variables por edad, sexo, nacionalidad o situación laboral). En segundo lugar, la falta de acceso por causas económicas tanto a medicamentos recetados como a la atención médica, dental, y de salud mental, es entre 3 y 5 veces más elevada entre las personas pobres que entre las no pobres.

Principales retos:

- Garantizar la universalidad de la sanidad y el acceso de todas las personas, especialmente las que se encuentran en procesos de vulnerabilidad y exclusión social al sistema sanitario.

- Potenciar el enfoque preventivo, promoviendo estrategias y programas dirigidos a mejorar la salud y estilos de vida.
- Garantizar unos estándares comunes que garantice la igualdad de atención.

Medidas claves:

- Establecer un programa de atención sanitaria a grupos y hogares en situación de vulnerabilidad dentro de los sistemas públicos de salud, para asegurar una respuesta equitativa a las diferentes necesidades de atención sanitaria y mejorar la salud de estos grupos, hasta su normalización.
- Eliminar el copago farmacéutico para las personas perceptoras de rentas mínimas o prestaciones no contributivas de la Seguridad Social, así como para las personas que no cuentan con ingresos económicos por haber agotado las prestaciones sociales (tanto del sistema contributivo como del asistencial) y cuando finalice el plazo de percibir la prestación y continúe la situación de necesidad⁸.
- Desarrollar el enfoque preventivo y de calidad de vida, especialmente dirigido a combatir los determinantes sociales de la salud de las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad social. Teniendo en cuenta una visión integral y holística de la salud.

⁸ Medidas prioritarias para luchar contra la pobreza, la exclusión social y la desigualdad” (EAPN-ES). www.eapn.es/publicaciones/344/medidas-prioritarias-para-luchar-contra-la-pobreza-la-exclusion-social-y-la-desigualdad-elecciones-2019

Educación de calidad.

Un sistema educativo adecuado debe estar adaptado a las nuevas realidades sociales y tecnológicas, ser inclusivo y afrontar la formación en los valores éticos de respeto, convivencia, justicia e igualdad de trato.

En el año 2016, España contaba con una inversión de 4,1% del PIB en educación y ciencia, encontrándose por debajo de la media europea que es de 4,9%. Por otro lado, España poseía en 2017 una tasa de abandono educativo temprano del 18,28%, estando muy lejos de la media de europea, que se sitúa en el 11%.

Principales retos:

- Conseguir una educación consolidada universal y gratuita, de forma inclusiva y diversa, teniendo en cuenta las necesidades y situación de las personas en riesgo de exclusión social.
- Crear un sistema adaptado a las nuevas realidades sociales y tecnológicas.
- Reducir la tasa de abandono educativo temprano y ampliar la tasa de éxito escolar.

Medidas claves:

- Incrementar la inversión en educación hasta la media europea.
- Establecer programas para la integración de la infancia y adolescencia de origen extranjero en el tramo final de la educación obligatoria y en la etapa inmediatamente siguiente, con una oferta motivacional y educativa adecuada.

- Aplicar un enfoque transversal, para reducir la brecha de género, la discriminación y desigualdades y la brecha digital en el ámbito educativo.

Igualdad de género.

Si bien se han producido algunos avances en la igualdad de género, las mujeres y niñas siguen sufriendo diversas formas de discriminación. El hecho de ser mujer influye notablemente entre los elementos que pueden incidir en la situación de pobreza o de exclusión social de las personas. Puede medirse a través de la tasa de AROPE, en la que la masculina queda en el 26%, mientras que la femenina es del 27,1%. El riesgo de pobreza masculina se sitúa en el 21%, mientras que la femenina es del 22,2%; La carencia material severa masculina es del 4,9%, en tanto que la femenina es del 5,3% y El porcentaje de hogares con baja intensidad en el trabajo es del 12,9% entre los encabezados por hombres, y del 13,2% entre los que encabezan las mujeres.

Principales retos:

- La discriminación de género que rige las condiciones del mercado de trabajo es uno de los factores que más inciden en la pobreza, por lo tanto, es fundamental reducir la tasa de desempleo de mujeres en situación de vulnerabilidad.
- Reducir la tasa de AROPE de los hogares monoparentales, encabezado por mujeres. Actualmente en España son el 81,9% de los hogares.

Reducir la violencia de género, la más grave manifestación de la desigualdad. la salida del ciclo de la violencia es imposible cuando las mujeres no tienen independencia económica. Además de que muchas se empobrecen precisamente por ser víctimas de dicha violencia.

Medidas claves:

- Fomentar la creación de políticas, pilares sociales y reformas estructurales que contemplen el enfoque de género.
- Contemplar acciones correctivas para atender la desigualdad de género e introducir mecanismos para promover y vigilar la igualdad de oportunidades y de no discriminación, promoviendo el acceso de grupos con mayores dificultades de acceso.
- Complementar las acciones formativas y de recualificación profesional con un sistema de becas (asistencia, transporte, materiales, medidas de conciliación, etc.), que permitan el sostenimiento económico de las personas en situación de riesgo y/o exclusión social y, por lo tanto, faciliten su participación en estos dispositivos de cualificación profesional.
- Eliminar la brecha salarial entre hombres y mujeres, que se registra especialmente entre las de más edad y en empleos a tiempo parcial.

Reducción de las desigualdades.

La pobreza, la exclusión social y la desigualdad son problemas graves de la sociedad, que deben ser abordados desde las máximas instancias políticas europeas, estatal y territorial. Es necesario hacer efectivo el derecho de la población a una vida digna, en paz y seguridad, y con el objeto de conseguir un alto nivel de cohesión para la sociedad española.

Desde el punto de vista de las entidades sociales entendemos que se debe abordar las desigualdades desde una intervención social empoderadora y no asistencialista.

Principales retos:

- Reducir del 6,6 al 5 (media de la UE) el índice de desigualdad s80/s20.
- Reducir la tasa de AROPE de los hogares monoparentales del 47,9% actual al 25%.
- Ante la ausencia de ingresos o la insuficiencia de la renta procedente del empleo, el sistema de ingresos mínimos debe ser integrador y equitativo.

Medidas claves:

- Introducir mecanismos para promover y vigilar la igualdad de oportunidades y de no discriminación, promoviendo el acceso de grupos con mayores dificultades de acceso a la renta de garantía de ingresos.
- Promover actuaciones prioritarias para llegar especialmente a los hogares sin ingresos, víctimas de violencia de género, personas sin hogar, personas con discapacidad y otras situaciones de extrema vulnerabilidad.
- La política fiscal es uno de los principales mecanismos con los que cuenta el Estado para poder paliar la desigualdad, con mayor equidad/progresividad. Con el sistema actual, no se está pidiendo un mayor esfuerzo a quien más tiene, sino que se aprecia una mayor presión fiscal sobre las rentas más bajas en comparación con las más altas. Es necesario reformar el sistema fiscal y ampliar la inversión social.

Paz, justicia e instituciones sólidas.

En las sociedades más avanzadas, uno de los principales obstáculos para

la lucha contra la pobreza y la exclusión social es la invisibilización de la misma. Los delitos de odio y discriminación junto a la Aporofobia ⁹suponen una violación de derechos que atingen a las personas en situación de vulnerabilidad y exclusión social. Es necesario promover sociedades pacíficas e inclusivas, un acceso a la justicia para todos y todas y el desarrollo de instituciones sólidas para generar una sociedad basada en la cultura de paz.

Principales retos:

- Garantizar la igualdad de todas las personas, combatir la discriminación y favorecer el respeto, la tolerancia y la participación de todas las personas.
- Reducir los estigmas hacia las personas en situación o riesgo de pobreza.
- Reforzar la prevención y la sensibilización para evitar actos discriminatorios en la sociedad.

Medidas claves:

- Desarrollar herramientas de sensibilización e incidencia para llegar a los diversos sectores de población, realizando acciones multinivel que involucren tanto a las instituciones gubernamentales, a las administraciones públicas de ámbito autonómico y local junto con la sociedad civil y al conjunto de la población española.
- Reforzar los mecanismos de protección y prevención de la violencia, los delitos de odio y la aporofobia.

9. Término fue acuñado por la catedrática de Ética y Filosofía Política Adela Cortina para hacer referencia hacia el rechazo hacia las personas pobres.

3.2.2. Área económica.



Trabajo decente.

La situación de desempleo constituye uno de los factores determinantes y de mayor impacto en la pobreza y la exclusión social. Los datos estadísticos ponen de manifiesto que las personas desempleadas (62,7%) y las personas inactivas (36,3%) son las que mayor riesgo de pobreza y exclusión social sufren; principalmente, aquellas personas en situación de desempleo de larga duración. Es esencial fomentar una población con un nivel de formación adecuado y con las competencias necesarias para lograr su inserción en un mercado de trabajo, con oportunidades laborales de calidad para las personas más vulnerables, incidiendo, sobre todo, en las jóvenes.

Principales retos:

- Aumentar las tasas de empleo, y reducir las desigualdades entre hombres y mujeres y fomentar la empleabilidad de aquellas personas en riesgo de exclusión social.
- Reducir el desempleo juvenil, del 38,6% al 16,8%, la media de la UE.
- Mejorar la calidad del empleo y revertir la situación de precariedad laboral.

Medidas claves:

- Creación de políticas activas de empleo para un trabajo decente, con derechos y sin discriminación, equidad de género, en condiciones saludables, con remuneración suficiente y protección social.
- Lograr que el Sistema de Garantía Juvenil logre formar e insertar laboralmente a las personas jóvenes en situación de vulnerabilidad, eliminando al máximo las barreras de acceso al sistema y mejorando su eficiencia.
- Aumento de políticas integrales que mejoren las ofertas y el acceso a formación y capacitación de calidad, invirtiendo también en formación digital y en los nuevos perfiles de empleo.

Industria, innovación e infraestructura.

Para lograr un desarrollo sostenible y empoderar a las comunidades de números países, es necesario invertir en infraestructuras (transporte, rie-

go, energía y tecnologías)¹⁰. La situación de la vivienda en España es un problema que tiene estrecha relación con la situación de pobreza de muchas personas en riesgos de exclusión social. Se estima que un elevado porcentaje de población pobre reside en entornos degradados o con infraestructura de baja calidad. Así, los problemas de ruidos exteriores, falta de luz, goteras y podredumbre en paredes y suelos y contaminación y/o suciedad en el entorno afectan a porcentajes de población pobre que oscilan entre el 5 % y el 22%¹¹.

Principales retos:

- Aumentar la responsabilidad pública y reducir las desigualdades que afectan en el cuidado del entorno público.
- Mejorar las condiciones de las infraestructuras y viviendas, haciendo énfasis en un modelo inclusivo y sostenible.
- Garantizar que las personas en situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión social tengan acceso a infraestructura de servicios para el desarrollo de una vida digna.

Medidas claves:

- Aumento de la inversión y un buen uso de los fondos europeos en rehabilitación.
- Fomentar el urbanismo y planificación territorial inclusivos y sostenibles. Regenerar los espacios urbanos deteriorados y las zonas rurales, con tasas medias de AROPE más elevadas.

10. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

11. 9º Informe: "El Estado de la Pobreza de EAPN-ES":
<https://www.eapn.es/estadodepobreza/>

- Garantizar que la población de las zonas rurales tenga infraestructura de servicios suficientes para una vida digna. Rehabilitar, aumentar la eficiencia energética y garantizar la accesibilidad, especialmente de las viviendas con niños/as, personas con discapacidad, ingresos bajos y medios (según composición del hogar).

Ciudades y comunidades sostenibles.

La protección social es un motor de crecimiento inclusivo. El derecho a una vivienda digna es un elemento esencial para la integración de una persona en la sociedad. En España, se requieren urgentes medidas para prevenir la pérdida de viviendas, los desahucios y el aumento de personas en situación de exclusión residencial. La población española soporta un sobreesfuerzo económico para costear sus gastos de vivienda, que superan a la media europea.

Principales retos:

- Recuperar y promover el parque público y social de la vivienda en alquiler. Fomentar la mejora de la habitabilidad apostando por la rehabilitación del parque inmobiliario.
- Reducir el sobreesfuerzo del coste de la vivienda y suministros a la media europea del 30% de la renta del hogar y atender especialmente a familias en situación de vulnerabilidad, como lo hogares monoparentales, encabezados por mujeres.
- Erradicar el sinhogarismo, el chabolismo, los asentamientos agrícolas y las infraviviendas

Medidas claves:

- Ampliar la oferta de vivienda pública y social al nivel medio europeo, mediante la construcción, la reorientación de parque desocupado y el establecimiento de ayudas masivas al alquiler para las personas y familias más vulnerables.
- Reducir los costes de la vivienda con respecto a los ingresos familiares, respetando el tope fijado por la UE para el "sobreesfuerzo", en el 30% de la renta familiar asignado a vivienda (incluyendo suministros).
- Ofrecer solución habitacional adecuada a las personas y familias que se encuentran en situación de calle, en infraviviendas, en proceso de desahucio o lanzamiento de su vivienda habitual, así como fomentar el urbanismo y planificación territorial inclusivos y sostenibles. Regenerar los espacios urbanos deteriorados y las zonas rurales, con tasas medias de AROPE más elevadas.

Producción y consumo responsables:

Generar una forma de consumo y producción más sostenible consiste en hacer un uso consciente de los recursos, infraestructuras sostenibles y en facilitar acceso a los servicios básicos para poseer una vida digna. En España no se ha conseguido reducir el déficit y la deuda pública y no se ha conseguido tener un sistema de protección social eficaz y eficiente, ya que las políticas económicas generan una permanente acumulación de personas en situación de pobreza y exclusión social.

Principales retos:

- Conseguir una reorientación del sistema hacia un desarrollo sostenible social y ambiental, que priorice el bienestar de las personas.

- Reverter el modelo de consumo y producción hacia un proceso más sostenible.
- Incrementar la protección social y el acceso a servicios básicos de calidad a las personas vulnerables y en riesgo de exclusión social.

Medidas claves:

- Generar políticas económicas que fomenten la modernización económica para superar el actual modelo productivo de baja inversión en innovación y en capital humano.
- Desarrollar políticas que inviertan en asegurar un nivel de vida adecuado, un sistema de pensiones y prestaciones, así como legislaciones que aseguren el bienestar de las personas.
- Apoyar un modelo de economía social y solidaria, junto a la economía circular.

3.2.3. Área sostenibilidad.



Agua limpia y saneamiento y Energía asequible y no contaminante.

La condición de la vivienda e infraestructura y el acceso al agua y energía es un factor que afecta directamente a aquellos hogares compuestos por personas en situación de pobreza o riesgo de exclusión social. La pobreza energética supone una manifestación más del fenómeno general de la pobreza. Se trata de un problema que cada vez está más presente en la conciencia pública, no sólo en España, sino también en la Unión Europea y en el ámbito global. Esta podrá manifestarse en los ciudadanos a través de distintos hechos, como la incapacidad de mantener una temperatura adecuada en el hogar, el retraso en el pago de las facturas, un gasto energético excesivamente bajo o un gasto en suministros energéticos que es desproporcionado sobre el nivel de ingresos.

Principales retos:

- Crear un cambio estructural para la reducción de la pobreza energética.
- Mejora de los mecanismos de subsidio frente a la pobreza energética.
- Reducción del número de personas en situación de pobreza energética.

Medidas claves:

- Disminuir el IVA de los servicios públicos esenciales, luz, gas, butano, teléfono y conexión a Internet al consumo doméstico y servicios básicos como hospitales, residencias de mayores, escuelas, etc.,

del 21% actual al 10% o 4%, a fin de evitar la pobreza energética y reducir la carencia material severa¹².

- Fomentar la creación de un bono social energético y térmico.
- Rehabilitación integral de edificios, buscar impulsar medidas dirigidas a edificios en áreas de regeneración y renovación urbanas o en zonas rurales en los que entre sus residentes haya consumidores vulnerables y medidas de rehabilitaciones exprés en viviendas, con determinadas medidas de bajo coste y rápida ejecución¹³.

Cualquier visión de un nuevo modelo social y de desarrollo económico debe realizarse teniendo en cuenta la realidad medioambiental del planeta y de nuestro entorno más inmediato. Las personas en situación de mayor vulnerabilidad son las que sufren las peores condiciones medioambientales y se suelen encontrar en los entornos ecológicamente más degradados.

Es necesario que las políticas incluyan el énfasis en el desarrollo rural, ya que estas zonas representan el 91% del territorio de la UE, albergan el 60% de su población, generan el 43% de su valor añadido bruto y representan el 56% de sus puestos de trabajo.

12. *Medidas prioritarias para luchar contra la pobreza, la exclusión social y la desigualdad* (EAPN-ES). www.eapn.es/publicaciones/344/medidas-prioritarias-para-luchar-contra-la-pobreza-la-exclusion-social-y-la-desigualdad-elecciones-2019

13. *Estrategia Nacional Contra la Pobreza Energética 2019-2024*.

https://www.miteco.gob.es/es/prensa/estrategianacionalcontralapobrezaenergetica2019-2024_tcm30-496282.pdf

Nuestras redes y entidades miembro

19 redes autonómicas:

EAPN-Illes **Balears**- Xarxa per la Inclusió Social • Red **Andaluz**a de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social
Red **Aragonesa** de Entidades Sociales para la Inclusión • Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social en **Castilla y León** • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en **Asturias** • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de **Canarias** • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en **Castilla-La Mancha** • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en **Euskadi** • Red **Madrileña** de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la **Región de Murcia** • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de **Extremadura** • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de **Melilla** • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en **Cantabria** • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en **Ceuta** • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español de la Comunidad Autónoma de **Galicia** • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en **La Rioja** • Red **Navarra** de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de **Catalunya** • Xarxa per la Inclusió social de la **Comunitat Valenciana**

Y 16 entidades estatales:

Accem • Cáritas Española • Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) • Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) • Plena Inclusión • Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) • Cruz Roja Española • Federación de Mujeres Progresistas (FMP) • Fundación Cepaim
Fundación Esplai • Fundación Secretariado Gitano • Movimiento por la Paz (MPDL) • Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) • RAIS Fundación • Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD)



Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social

c/ Tribulete, 18 1º - 28012 Madrid

91 786 04 11 - eapn@eapn.es

www.eapn.es